

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**

PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 61/2025**

**JULIO 2025**

**07/07/2025 al 11/07/2025**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Sr. GERMÁN KRANEVITTER                | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales<br>Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES                      | Secretaría de Gabinete y Modernización<br>Dr. MARIANO ROSALES                            |
| Secretaría de Educación y Cultura<br>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO<br>AZURMENDI  | Secretaría de Urbanismo e Infraestructura<br>Arq. JAVIER ADOLFO VARELA                   |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos<br>Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO             | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>Lic. NICOLAS ACUÑA                          |
| Secretaría de Protección Ciudadana<br>Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO            | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico<br>C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ             |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad<br>Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA |  |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**17/07/2025**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 61/2025 – Julio 2025 Periodo 07/07/2025 al 11/07/2025**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 61/2025**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 07/07/2025 al 11/07/2025. –**

DCTO. N° 1434 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1434.pdf>

DCTO. N° 1435 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1435.pdf>

DCTO. N° 1436 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la  
Sra. JOHANA GISELLE CATIVA, D.N.I N° 33.550.083, representante del “Comedor y Merendero Yanay”, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de alimentos destinados a ser entregados entre las familias que asisten a dicho establecimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1436.pdf>

DCTO. N° 1437 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 380.000,00),  
a favor de los deportistas y cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1437.pdf>

DCTO. N° 1438 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS  
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del CLUB  
RED STAR BBC, en su Presidente Sr. Exequiel Enrique Romero Hahan, D.N.I N° 35.248.671,

destinada a afrontar los gastos que demande la participación en Torneo Anual Basquetbol; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1438.pdf>

DCTO. N° 1439 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA ----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), a favor de la Sra. DALMA VANESA CONTRERAS, D.N.I N° 36.903.707, por los servicios brindados en el periodo junio en el Taller de maquillaje en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1439.pdf>

DCTO. N° 1440 (07/07/2025): Autorizando el otorgamiento de ayuda económica a favor de las ----- personas que se detallan, en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS UN MILLÓN CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.040.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - COOPERATIVA DE TRABAJO “TIEMPO DE CRECER” LTDA, en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.840.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - COOPERATIVA DE TRABAJO “LUZ DE ESPERANZA” LTDA., en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA SALAZAR, D.N.I N° 13.458.687 - COOPERATIVA DE TRABAJO “MUJERES DEL FUTURO DEL SUR” LTDA., en la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.400.000,00) a favor de cada una de las siguientes personas: Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - COOPERATIVA DE TRABAJO “EMANUEL” LTDA., Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 - COOPERATIVA DE TRABAJO “COMPROMISO” LTDA., Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ – D.N.I N° 22.751.951 - COOPERATIVA DE TRABAJO “NIÑO JESUS” LTDA., Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - COOPERATIVA DE TRABAJO “CORAZÓN DE JESÚS” LTDA., en la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 6.480.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - COOPERATIVA DE TRABAJO “SAN CAYETANO” LTDA., en la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.280.000,00) a favor de la Sra. BURGOS VILLAFANEZ NAZARENA, D.N.I N° 45.078.498 - COOPERATIVA DE TRABAJO “NUESTRA CASA” LTDA., en la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.280.000,00) a favor de la Sra. BURGOS VILLAFANEZ NAZARENA, D.N.I N° 45.078.498 - COOPERATIVA DE TRABAJO “NUESTRA CASA” LTDA., PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$3.440.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - COOPERATIVA DE

TRABAJO “FE” LTDA., en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.560.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - COOPERATIVA DE TRABAJO “UNIDOS POR EL BARRIO” LTDA., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) a favor del Sr. DÍAZ TOMÁS, D.N.I N° 39.015.277 - COOPERATIVA DE TRABAJO “NUESTRO BARRIO 1000 VIVIENDAS” LTDA., en la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 10.720.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - COOPERATIVA DE TRABAJO “SAN AGUSTIN” LTDA., en la suma de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 14.480.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - COOPERATIVA DE TRABAJO “SOMOS VIDA, TERRITORIO Y TRABAJO” LTDA., en la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.800.000,00) a favor de la Sra. ROMERO ALEJANDRA VALERIA DEL VALLE, D.N.I N° 27.194.353 - COOPERATIVA DE TRABAJO “LA NORTEÑA” LTDA., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.800.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720 - COOPERATIVA DE TRABAJO “CHAMANAKU” LTDA., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.800.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720 - COOPERATIVA DE TRABAJO “CHAMANAKU” LTDA., en la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 1.920.000,00) a favor de la Sra. LÓPEZ EDITH FERNANDA, D.N.I N° 29.651.075 - COOPERATIVA DE TRABAJO “13 DE MARZO” LTDA., en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00) a favor de la Sra. TERESA MARÍA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099 - COOPERATIVA DE TRABAJO “CRECER” LTDA.; sumas que serán destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1440.pdf>

DCTO. N° 1441 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO - OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor de la Sra. LUCIA MICAELA DIAZ SALINAS, D.N.I N° 43.966.012, destinada a afrontar los gastos necesarios para su manutención; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1441.pdf>

DCTO. N° 1442 (07/07/2025): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Enero de 2.025 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, la continuidad de Adscripción de la Sra. MARÍA ESTELA GUTIÉRREZ, D.N.I N° 22.257.570, Leg. N° 356,

dependiente de la Municipalidad de San José-Departamento Santa María- Provincia de Catamarca.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1442.pdf>

DCTO. N° 1443 (07/07/2025): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----- PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) a favor del personal dependiente de la Subsecretaría de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, conforme listado que obra en Anexo.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1443.pdf>

DCTO. N° 1444 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.290.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1444.pdf>

DCTO. N° 1445 (07/07/2025): Rectificando el Anexo del Decreto I.M. N° DECRE-2025----- 1412-MUNICAT-INT de fecha 02 de julio de 2025.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1445.pdf>

DCTO. N° 1446 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1446.pdf>

DCTO. N° 1447 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 265.000,00), a favor de la Sra. GUZMÁN CINTIA VERÓNICA, D.N.I N° 28.404.375, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1447.pdf>

DCTO. N° 1448 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la  
Sra. REARTE FLORENCIA ELIZABETH, D.N.I N° 34.029.064, destinada a solventar gastos  
por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1448.pdf>

DCTO. N° 1449 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor  
de la Sra. CARRIZO MARÍA NORBERTA, D.N.I N° 22.921.628, destinada a solventar gastos  
del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1449.pdf>

DCTO. N° 1450 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CUATRO  
----- MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$  
4.400.000,00), a favor Sra. ROMERO SILVIA SOLEDAD, D.N.I N° 28.309.831, destinada a  
la compra de una nueva bicicleta de competición, de gran utilidad para sus próximas  
competencias internacionales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1450.pdf>

DCTO. N° 1451 (07/07/2025): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y el Sr. DARÍO ARMANDO PACHAO, D.N.I  
N° 29.786.711, quien revistará en el Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 01, para prestar  
efectivo servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área  
dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, con vigencia a partir del 01 de Julio de  
2025 y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario, salvo  
negligencia, indisciplina por parte del agente o por agotamiento de partidas presupuestarias.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1451.pdf>

DCTO. N° 1452 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1452.pdf>

DCTO. N° 1453 (07/07/2025): Dejando Sin Efecto retroactivamente a partir del día 02 de -----  
-----Diciembre de 2.024, la adscripción otorgada mediante el Decreto N° DECTO-2024-1137-E-MUNICAT-INT, de fecha 14/08/2024 a favor de la agente RAMONA DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ, D.N.I N° 28.540.428, Leg. N° 6686, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Administrativo, dependiente del área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales. Otorgando retroactivamente a partir del día 02 de Diciembre de 2.024 inclusive, Licencia por cargos electivos o de representación política-sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a favor del agente mencionado.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1453.pdf>

DCTO. N° 1454 (07/07/2025): Aceptando a partir del día 02 de Junio de 2.025, la renuncia ---  
----- presentada por el agente Sr. ANTONIO AGUSTÍN PONCE, D.N.I N° 13.141.293, Leg. N° 4926, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Recolección de Residuos, de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1454.pdf>

DCTO. N° 1455 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1455.pdf>

DCTO. N° 1456 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8795/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 19 de junio de 2.025, mediante la cual se dispone la instalación progresiva de Bancos Solares en los espacios públicos, plazoletas, plazas y parques de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1456.pdf>

DCTO. N° 1457 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8794/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 12 de junio de 2.025, mediante la cual se modifica Ord. N° 917/79 con la incorporación y modificación de artículos relacionados: prohibición de expendio de combustibles a los vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciador de escapes,

escapes libres o cuyos sistemas de escapes hayan sido modificados para aumentar el nivel de ruido, en el ámbito de esta ciudad capital.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1457.pdf>

DCTO. N° 1458 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8793/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 12 de junio de 2.025, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de cámaras y alarmas vecinales para el Barrio Manuel Belgrano.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1458.pdf>

DCTO. N° 1459 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8796/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 19 de junio de 2.025, mediante la cual se aplica en el ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, las disposiciones contenidas en la Ley Provincial N° 5893 – Decreto N° 1247 “Código de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Catamarca”, a los fines de regir la actividad administrativa de sus entes.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1459.pdf>

DCTO. N° 1460 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8792/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 12 de junio de 2.025, mediante la cual se autoriza por Vía de Excepción el plano registrado propiedad del Sr. FABRICIO GIUSTO PRESTI, D.N.I N° 37.168.057, Matricula Catastral N° 07-24-04-5639.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1460.pdf>

DCTO. N° 1461 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8791/25 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 12 de junio de 2.025, mediante la cual se autoriza por vía de Excepción el plano de subdivisión en base a plano registrado propiedad del Señor Julio Cesar Vera – D.N.I N° 38.203.739, Matricula Catastral N° 07-24-04-5739.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1461.pdf>

DCTO. N° 1462 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8797/25 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de

Catamarca, con fecha 19 de junio de 2.025, mediante la cual se crea el Instituto Municipal de Emprendedores de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, cuya estructura, funciones y objetivos se regirán por las disposiciones de la mencionada Ordenanza y por las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1462.pdf>

DCTO. N° 1463 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8798/25 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 19 de junio de 2.025, mediante la cual se dispone al Departamento Ejecutivo Municipal declarar e instituir el día 24 de Junio como la adhesión al día mundial contra el ELA, a través del acto “LUZ POR LA ELA” en todo el ámbito de la ciudad capital.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1463.pdf>

DCTO. N° 1464 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8799/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 26 de junio de 2.025, mediante la cual se otorga la distinción de “Vecino Destacado al Señor Franco Miglia”, por su reconocida trayectoria y como artista plástico popular y su destacada proyección Nacional e Internacional, según lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificaciones.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1464.pdf>

DCTO. N° 1465 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8800/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 26 de junio de 2.025, mediante la cual se impone el nombre “Acuña Isi” al Sub-barrio, perteneciente al Barrio “Luis Franco”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1465.pdf>

DCTO. N° 1466 (07/07/2025): Promulgando Ord. N° 8801/25, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 26 de junio de 2.025, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la repavimentación de la Avenida Bonifacio Cobacho desde calle Gorgonio Dulce hasta Elsa Beatriz Ahumada.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1466.pdf>

DCTO. N° 1467 (07/07/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día de la fecha, al cambio de agrupamiento de la agente LUZ ESTEFANÍA ANZOLINI TOSCANELLI, D.N.I N° 34.029.954, Leg. N° 8391, Planta Permanente, Cat. 02, debiendo pasar del Agrupamiento Administrativo al Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda.

***Para consultar Decreto y Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1467.pdf>

DCTO. N° 1468 (07/07/2025): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial en el -  
----- ámbito de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, por la suma de PESOS ONCE MILLONES CON 00/100 (\$ 11.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de las actividades proyectadas durante las Vacaciones de Invierno 2025, a realizarse entre el lunes 14 de julio al sábado 2 de agosto de 2025. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1468.pdf>

DCTO. N° 1469 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 510.000,00), a favor del Sr. AGÜERO JULIO CESAR RAMÓN, D.N.I N° 24.065.882, destinada a solventar los gastos de equipamiento para el desarrollo de su micro emprendimiento de lavadero de autos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1469.pdf>

DCTO. N° 1470 (07/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1470.pdf>

DCTO. N° 1471 (08/07/2025): Autorizando el pago del adicional Fondo Estímulo - Nivel 4, --  
----- a favor de la agente NÉSTOR EDGARDO MOREYRA, D.N.I

N° 21.325.001, Leg.N° 8090, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, área de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1471.pdf>

DCTO. N° 1472 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1472.pdf>

DCTO. N° 1473 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1473.pdf>

DCTO. N° 1474 (08/07/2025): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al agente ----- RENE EDGARDO SELEME, D.N.I N° 27.717.948, Leg. N° 5635, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1474.pdf>

DCTO. N° 1475 (08/07/2025): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a la ---- agente MARÍA LUISA MERCADO, D.N.I N° 35.500.603, Leg. N° 20389, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1475.pdf>

DCTO. N° 1476 (08/07/2025): Aceptando la renuncia del agente JACINTO ALBERTO -----  
----- GONZALEZ, D.N.I N° 13.494.356, Leg. N° 3402, Planta  
Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección General de  
Obras Públicas, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, en virtud de  
acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria a partir del día 19 de Mayo de 2.025.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1476.pdf>

DCTO. N° 1477 (08/07/2025): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a la ----  
----- agente MARÍA FERNANDA QUINTERO MIRANDA, D.N.I  
N° 33.360.277, Leg. N° 5974, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Administrativo,  
dependiente de la Dirección Recolección de Residuos, de la Subsecretaría de Higiene Urbana  
y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió  
en incumplimiento a lo previsto en Ord. N° 1368/86.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1477.pdf>

DCTO. N° 1478 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 450.000.00), a favor  
del Sr. NELSON JOSÉ MARTINEZ, D.N.I N° 38.753.696, Presidente del Club New Enduro  
Catamarca, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del evento deportivo  
de motociclismo modalidad enduro; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1478.pdf>

DCTO. N° 1479 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del  
Sr. LAUTARO RAFAEL ORELLANA, D.N.I N° 36.278.442, por los servicios brindados en el  
periodo de mayo y junio en la edición de diseños para la Dirección de Políticas Juveniles;  
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1479.pdf>

DCTO. N° 1480 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 360.000,00),  
a favor del Sr. JONATHAN WALTER JAVIER MOLINA D.N.I N° 39.013.010, por los  
servicios brindados en el periodo de mayo y junio, en las capacitaciones de oficios que se dictan  
en las instalaciones de la Dirección de Políticas Juveniles; autorizando a la Secretaria de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1480.pdf>

DCTO. N° 1481 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. AYLÉN MICAELA DIAZ YBARRA, D.N.I N° 42.710.804, destinada a afrontar los gastos que demande el pago de sepelio en forma urgente para su madre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1481.pdf>

DCTO. N° 1482 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN -  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. CALLEJO FEDERICO AGUSTÍN, D.N.I N° 39.997.921, destinada a solventar gastos médicos de su tío; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1482.pdf>

DCTO. N° 1483 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----  
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor de la Directora Prof. TORANZO RITA VERÓNICA, D.N.I N° 24.605.710, destinada a cubrir gastos para participar del 1° Certamen Competitivo de Danzas Folclóricas y Malambo “AÑAMIA”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1483.pdf>

DCTO. N° 1484 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas  
----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 990.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1484.pdf>

DCTO. N° 1485 (08/07/2025): Rectificando el Anexo del Decreto I.M. N° DECRE-2025-1455-  
----- MUNICAT-INT de fecha 07 de julio de 2025.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1485.pdf>

DCTO. N° 1486 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00) a

favor de la Sra. ZURITA OLGA NOEMÍ, D.N.I N° 16.058.997, destinada a solventar gastos médicos de su marido; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1486.pdf>

DCTO. N° 1487 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - -----MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00), a favor del Sr. LEIVA FABIÁN ANTONIO, D.N.I N° 35.501.1891, destinada a solventar los gastos de compra de elementos deportivos para la Escuela de Futbol “Estrella Azul” situada en el Barrio La Chacarita; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1487.pdf>

DCTO. N° 1488 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de los deportistas y cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1488.pdf>

DCTO. N° 1489 (08/07/2025): Ratificando en todas sus partes el Convenio Específico ----- Celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca – Diplomatura Universitaria en Economía Plateada: Innovación y Desarrollo. Ello, conforme lo acordado oportunamente por las partes. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca - CUIT N°30-64187093-1 por la suma DE PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00), que deberá ser liquidada en tres (3) partes, la primera de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), la segunda de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) y la tercera de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), debiendo transferir dichos importes al CBU N°0110466420046600818894 – del Banco Nación, informado por la aludida Facultad.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1489.pdf>

DCTO. N° 1490 (08/07/2025): Disponiendo el cambio de situación de revista de Suplente a --- ----- Interino a partir del 19 de Noviembre de 2024, de la docente MARIANA GISELLE RAMOS D.N.I N° 33.360.018, Leg. N° 6390, Cat. 74, en un (01) cargo de Maestra de Sala, de la Escuela N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, turno tarde, nivel inicial.

**B.M. N° 61/2025 – Julio 2025 Periodo 07/07/2025 al 11/07/2025**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1490.pdf>***

***DCTO. N° 1491 (10/07/2025):*** Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. GONZÁLEZ FACUNDO EMMANUEL, D.N.I N° 44.835.501, destinada a cubrir gastos de la canasta básica de su grupo familiar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1491.pdf>***

***DCTO. N° 1492 (10/07/2025):*** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.170.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1492.pdf>***

***DCTO. N° 1493 (10/07/2025):*** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00) a favor de la Sra. ORELLANA MARÍA ALEJANDRA D.N.I N° 21.325.546, destinada a cubrir gastos de compra de herramientas para su emprendimiento; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1493.pdf>***

***DCTO. N° 1494 (10/07/2025):*** Rectificando El Decreto DECTO-2025-1449-MUNICAT-INT,  
----- de fecha 07 de Julio de 2.025, toda vez que se mencione el nombre de la beneficiaria en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice “Sra. Carrizo, María Norberta”, debe decir “Sra. Carrizo, María Nolberta”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1494.pdf>***

***DCTO. N° 1495 (10/07/2025):*** Aceptando la renuncia presentada por la docente MÓNICA ----  
----- BEATRIZ DEL VALLE DIAZ, D.N.I N° 20.070.819, Leg. N° 4963, Cat. 78, Agrupamiento Docente Titular, Función: Directora en la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene” dependiente de la Dirección General de Educación, área dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, a partir del 14 de Mayo de 2025, por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

**B.M. N° 61/2025 – Julio 2025 Periodo 07/07/2025 al 11/07/2025**

**Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1495.pdf>

DCTO. N° 1496 (10/07/2025): Ordenando el cierre definitivo del Fondo Rotatorio/ Permanente ----- creado por Decreto DECTO-2025-422-E-MUNICAT-INT, de fecha 7 de marzo de 2025 y su rectificativo, Decreto DECTO-2025-790-EMUNICAT-INT, de fecha 22 de abril de 2025 en el ámbito de la Secretaría de Educación y Cultura, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00), cuyá última Rendición por la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 5.628.659,80), aprobada por Resolución RESOL-2025-147-MUNICAT-SH de la Secretaría de Hacienda. Disponiendo el reintegro del saldo remanente sin utilizar, DE PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 20/100 (\$ 6.371.340,20), el cual deberá ser transferido, a la cuenta corriente N° 4660064905, CBU N°0110466420046600649056, denominada “RENTAS GENERALES”, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1496.pdf>

DCTO. N° 1497 (10/07/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. PAULA ----- ISABEL YAPURA, D.N.I N° 17.590.696, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital, identificado como Matrícula Catastral N° 07-25-32-5639, conforme consta en la Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004, y en los términos establecidos por la Ordenanza N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1497.pdf>

DCTO. N° 1498 (10/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del CLUB PARACAIDISTAS CATAMARCA CUIT N° 30-66804062-0, en su Presidente Sr. MARIO DIEGO ARGERICH, D.N.I N° 23.854.091, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del IX Torneo Nacional de Paracaidismo Copa “Armando Díaz”; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1498.pdf>

DCTO. N° 1499 (10/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 570.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

B.M. N° 61/2025 – Julio 2025 Periodo 07/07/2025 al 11/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1499.pdf>

DCTO. N° 1500 (10/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
350.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1500.pdf>

DCTO. N° 1501 (10/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000.00), a favor del Sr. VÍCTOR HUGO  
OVEJERO, D.N.I N° 16.283.199, Coordinador del Group Cata Eventos Deportivos, destinada  
a afrontar los gastos que demande la participación en el Torneo Nacional de Fútbol Senior;  
autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1501.pdf>

DCTO. N° 1502 (10/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
550.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1502.pdf>

DCTO. N° 1503 (10/07/2025): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por Trabajos  
----- Insalubres o Peligrosos, con carácter retroactivo a contar desde  
el día 10 de Abril de 2025, a favor del agente MANUEL SEFERINO CHAYLE, D.N.I N°  
25.191.889, Leg. N° 6667, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Mantenimiento y  
Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Alumbrado Público,  
dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría  
de Servicios Ciudadanos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1503.pdf>

DCTO. N° 1504 (10/07/2025): Rectificando el DECTO-2025-930-E-MUNICAT-INT, de fecha  
----- 6 de Mayo de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura  
en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°.- Apruebase el contrato de servicios suscripto entre esta Municipalidad y la

**B.M. N° 61/2025 – Julio 2025 Periodo 07/07/2025 al 11/07/2025**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Srta. Yesenia Alexandra GRAMAJO FIGUEROA, D.N.I. N°44.795.059, quien revistará en el agrupamiento servicios generales, personal ejecución, categoría 02, para prestar servicios en la en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos. Tendrá vigencia a partir del día 01 de Mayo de 2.025 y por un plazo de seis (6) meses, considerándose prorrogado automáticamente por año calendario y reservándose el derecho de rescindir este Contrato por razones de oportunidad y conveniencia o en los siguientes casos: a) Por comprobarse negligencia en el cumplimiento de su cometido por parte del Agente; b) Por comprobarse actos de indisciplina; o c) por agotamiento de partidas presupuestarias.-...”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1504.pdf>

DCTO. N° 1505 (10/07/2025): Haciendo Lugar a la renovación del pago del Adicional por ----Subrogancia, solicitado por el agente CRISTIAN ALEJANDRO TORRES, D.N.I N° 29.917.034, Leg. N° 7576, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1505.pdf>

DCTO. N° 1506 (11/07/2025): Otorgando Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma ------ total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.700.000,00) a favor del personal de la Dirección de Presupuesto y Programación Financiera y de la Dirección General de Liquidación de Haberes dependientes de la Secretaría de Hacienda, conforme listado que obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1506.pdf>

DCTO. N° 1507 (11/07/2025): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o --Peligrosos, a favor del agente CARLOS RAÚL REARTES, D.N.I N° 34.323.692, Leg. N° 20718, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1507.pdf>

DCTO. N° 1508 (11/07/2025): Aceptando a partir del día 17 de Junio de 2.025, la renuncia ---presentada por la agente Sra. RAQUEL EDITH SORIA SAVIO, D.N.I N° 16.283.241, Leg. N° 3392, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Liquidación de Haberes,

área de la Secretaría de Hacienda; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1508.pdf>

DCTO. N° 1509 (11/07/2025): Dejando Sin Efecto la Licencia por razones particulares sin goce ----- de haberes, otorgada mediante Decreto N° DECTO-2025-86-E-MUNICAT-INT, de fecha 15/01/25 a favor de la agente Dra. MARIANA VALERIA MONLLAU GRIMA, D.N.I N° 24.605.265, Leg. N° 6447, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección General de Salud, Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales. Reintegrando retroactivamente a la agente mencionada a sus tareas habituales en el Departamento de Medicina Laboral, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, disponiendo retroactivamente a partir del día 10 de Junio de 2025, continúe percibiendo el Adicional por Responsabilidad Profesional.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1509.pdf>

DCTO. N° 1510 (11/07/2025): Rectificando el art. N° 1 y N° 2 del DECTO-2025-1478----- MUNICAT-INT, de fecha 08 de Julio de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$450.000.00), a favor del Sr. Nelson José MARTINEZ, D.N.I. N°38.753.696, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.”

“ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$450.000.00), a favor del Sr. Nelson José MARTINEZ, D.N.I. N°38.753.696 (CBU N° 0110706930070605239115 – BANCO NACION).”

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1510.pdf>

DCTO. N° 1511 (11/07/2025): Haciendo Lugar y Reconociendo al pago del Adicional por ---- Subrogancia, la diferencia entre Cat. 02 a la Cat. 07, con carácter retroactivo desde el día 24 de Abril y hasta el 28 de Mayo de 2025, solicitado por la agente MAGDALENA DOMENECH, D.N.I N° 45.384.681, Leg. N° 8704, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1511.pdf>

DCTO. N° 1512 (11/07/2025): Dando de baja por fallecimiento al agente VÍCTOR HUGO ----  
----- CUELLO, D.N.I N° 14.899.139, Leg. N° 4497, Planta  
Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Secretaría de Protección  
Ciudadana; a partir del día 09 de Junio de 2.025.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1512.pdf>

DCTO. N° 1513 (11/07/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente MANUEL  
ESTEBAN BARRIONUEVO, D.N.I N° 30.375.679, Leg. N° 7678, Planta Permanente, de la  
Cat. 01 a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones  
en la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios  
Ciudadanos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1513.pdf>

DCTO. N° 1514 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de  
la Sra. ARAGÓN VERÓNICA MARÍA RUTH, D.N.I N° 30.676.537, destinada a cubrir gastos  
esenciales y del hogar de su familia, autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1514.pdf>

DCTO. N° 1515 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica a favor la Sra. VERÓN KARINA  
----- PAOLA, D.N.I N° 30.033.162, por la suma de PESOS  
QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a pagarse en 6 (seis) cuotas mensuales y  
consecutivas por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00),  
destinada a solventar gastos de sesiones de apoyo escolar para su hijo; autorizando la Secretaria  
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1515.pdf>

DCTO. N° 1516 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor  
del Sr. QUIROGA RAMÓN EDUARDO, D.N.I N° 22.515.108, destinada a solventar gastos  
por problemas de salud de su hija; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1516.pdf>

DCTO. N° 1517 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MADRIAGA ALBA DEL VALLE, D.N.I N° 17.529.999, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1517.pdf>

DCTO. N° 1518 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - ----- MILLÓN NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.900.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1518.pdf>

DCTO. N° 1519 (11/07/2025): Rectificando el Considerando N° 1 y Anexo del DECTO-2025- ----- 1488-MUNICAT-INT, de fecha 08 de Julio de 2.025.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1519.pdf>

DCTO. N° 1520 (11/07/2025): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis ----- N° 413 al Sr. GUSTAVO NICOLÁS GEREZ, D.N.I N° 28.995.144, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 8635/23, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando a la prestación del servicio público de remis, la unidad de automóvil Dominio AH213NQ.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1520.pdf>

DCTO. N° 1521 (11/07/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- ----- Haciendo Lugar, a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento y Promoviendo a la agente ANA LAURA DOMINGUEZ, D.N.I N° 34.129.399, Leg. N° 8280, Planta Permanente, Cat. 02, debiendo pasar de la Cat. 02 del Agrupamiento Profesional Asistencial, a la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1521.pdf>

DCTO. N° 1522 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS ----- MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.400.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS

CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor del Sr. CARLOS LEONEL FARÍAS, D.N.I N°37.637.516, cuya familia fuera desalojada de su vivienda ubicada en Barrio Alem; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1522.pdf>

DCTO. N° 1523 (11/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 620.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de pago favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1523.pdf>

DCTO. N° 1524 (11/07/2025): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 467.775,00), a favor de la Sra. CANDELA DE LOS ÁNGELES ARENAS SEPÚLVEDA, D.N.I N° 43.191.323, por los servicios brindados en el periodo de junio en el Taller del Consejo Municipal para las personas con discapacidad; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1524.pdf>

DCTO. N° 1525 (08/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 440.000,00), autorizando Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1525.pdf>

DCTO. N° 1526 (11/07/2025): Aceptando a partir del día 02 de Junio de 2.025, la renuncia --- presentada por el agente Sr. JOSÉ MARCELO CEJAS, D.N.I N° 13.707.014, Leg. N° 5218, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1526.pdf>